

	PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMITES EVALUAR	Código:	F. A:
		Versión: 1	Página 1 de 3

**INFORME PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (COMITÉ EVALUADOR)
PROCESO SOLICITUD PRIVADA No. 03 DE 2016.**

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador (financiero y jurídico) conforme al Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 006 del 04 de Septiembre de 2014 y por el señor Gerente de la ESE IMSALUD, a continuación nos permitimos presentar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de Solicitud Privada No 03/2016.

ANTECEDENTES

Se efectuó la invitación mediante proceso de Solicitud Privada No 03/2016 la cual se publicó el día 03 de febrero de 2016 en la página Web: www.imsalud.gov.co, en la Cartelera y en el SECOP con objeto contractual **“MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LAS UNIDADES BASICAS E IPS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD DE LA ESE IMSALUD ”**

Durante el procedimiento desarrollado no se expidieron Adendas.

El día 05 de febrero de 2016, se recibieron ofertas, presentándose:

➤ **MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS**

El Manual de contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 006 del 04 de Septiembre de 2014, designó el Comité Evaluador para los procesos de selección.

El Gerente de la ESE IMSALUD, designó al Asesor Jurídico Externo Doctor **LUIS EDUARDO QUINTERO**, para realizar la evaluación jurídica.

Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

I. DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por la empresa **MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S** Nit No **900.334.151-2** representada legalmente por **OSWALDO JAVIER ORTIZ VERA** identificado con la cedula de ciudadanía No **88.200.210** de Cúcuta a la cual se le hace el siguiente análisis

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	-		2-3
Autorización para presentar propuesta y suscribir el	N/A		-

	PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMITES EVALUAR	Código:	F. A:
		Versión: 1	Página 2 de 3


contrato.			
Certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos expedido por la cámara de comercio.	-		4-10
Garantía de seriedad de la oferta	-		11-16
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	-		17
RUP	-		(CERTIFICADO DE CODIGOS UNSPSC 18-19)
RUT	-		20
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	N/A		-
Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	-		21-22
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	-		23-24
Certificado de antecedentes fiscales vigentes	-		25
Formato único de hoja de vida	-		26
Poder	N/A		-
Establecimiento de comercio	-		27
Certificado buenas prácticas de almacenamiento	-		28

La propuesta presentada por la empresa **MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S** Nit No **900.334.151-2** representada legalmente por **OSWALDO JAVIER ORTIZ VERA** identificado con la cedula de ciudadanía No **88.200.210** de Cúcuta **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto jurídico de los pliegos de condiciones Por lo tanto esta Asesoría Jurídica Externa **LA HABILITA** para continuar en el proceso precontractual.

El presente concepto es eminentemente jurídico, por lo tanto, no toca aspectos técnicos, financieros, ni económicos por escapar al marco de nuestra competencia. Al respecto, se recomienda verificar el cumplimiento de estos aspectos por parte de los subcomités correspondientes.

II. DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA

INDICADORES	RANGOS	MEDICLINICOS	HABILITA/ NO HABILITA
PATRIMONIO	MAYOR 440 SMMLV	308.630.932.00	HABILITA
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 3.20	3.23	HABILITA
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 50%	0.48	HABILITA

	PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMITES EVALUAR	Código:	F. A:
		Versión: 1	Página 3 de 3

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.30	0.31	HABILITA
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.15	0.16	HABILITA

RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador de la parte jurídica y financiera recomienda al señor Gerente de la ESE IMSALUD publicar el informe de evaluación dentro del proceso de solicitud privada 03/2016 por cumplir con los requisitos financieros y jurídicos previstos en los pliegos de condiciones.

Para constancia se firma en Cúcuta, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (09/02/16).

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EDUARDO QUINTERO
Asesor Jurídico Externo

ORIGINAL FIRMADO
MIRIAM QUINTERO DELGADO
Subgerente administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO
SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA E.
Jefe de oficina de servicios Generales